La educación es de todos Mineducación	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código: PM-FT-01** **Versión: 03** Rige a partir de su publicación en el SIG

Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	4:30 p.m.	**Hora de finalización**	5:30 p.m.
	16	Febrero	2021				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
Claudia Hernández	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Mónica Adriana Bolívar	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Jenny Pinzón	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Maria Isabel Fernándes	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Eliana Guerra	CONSORCIO LOGÍSTICA MEN 2019-2021
Milena Saavedra Leal	SCAIN S.A.S. INTERVENTORÍA
Patricia Patiño	SCAIN S.A.S. INTERVENTORÍA
Oscar Melo	SCAIN S.A.S. INTERVENTORÍA
Fabiola Cortes	SCAIN S.A.S. INTERVENTORÍA
Liliana Lindarte	SCAIN S.A.S. INTERVENTORÍA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Socialización evento SE064 Charlas virtuales con el ICFES de la estrategia Evaluar para avanzar.

TEMAS TRATADOS	
1	Claudia Hernández, por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), da inicio a la reunión indicando que se realizarán doce charlas virtuales con el ICFES sobre la estrategia evaluar para avanzar, seguido a esto, Mónica Bolivar quien es una de las organizadoras, pone en contexto los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional como se describe a continuación: Este año se van a realizar charlas similares a las realizadas el año pasado, con algunos requerimientos adicionales, indica que se realizarán 13 charlas, 3 de estas dirigidas a los formadores (público de 100 personas aproximadamente) y 10 dirigidas a tutores (1.000 asistentes aproximadamente)Estos encuentros tienen como objetivo la promoción, con los formadores y tutores del Programa Todos a Aprender, de la estrategia Evaluar Para Avanzar que está desarrollando el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES y el Ministerio de Educación Nacional, se recalca la importancia que los participantes puedan acceder fácilmente a la plataforma, sin ningún inconveniente. Así mismo, al momento de ingresar se debe tener la estadística de quien ingresa y el tiempo que permanece en el evento y demás informes. Adicional a esto, se describen los siguientes requerimientos:

- Inicialmente se realizará un saludo.
- Se debe realizar un video pre grabado de la directora del ICFES, quién presentará la estrategia que se desarrolla conjuntamente entre las dos entidades.
- Como parte del desarrollo de la agenda se va a realizar un taller interactivo, para esto el ICFES facilitó un Excel, el cual cada persona debe diligenciar durante el taller, y al final de la charla se debe recolectar la información que cada persona diligenció en su Excel.
- Durante el taller, sugieren se realice en plataforma alquilada Puller, herramienta similar al Kahoot, para que las personas puedan ir respondiendo las preguntas en línea. Así mismo, el MEN pregunta al Consorcio que otras opciones o herramientas sugiere o recomienda para el desarrollo de este requerimiento.
- Al final, las personas deben diligenciar una encuesta de satisfacción del evento.
- Las charlas deben ser grabadas y editadas, para que luego se puedan ver y descargar.

Eliana Guerra, por parte del Consorcio Logística PTA, manifestó que el proceso establecido es que remitan la solicitud de parte de la Interventoría, para así ellos poder enviar cotizaciones y cuadro comparativo, y una vez aprobado el proveedor por parte de la interventoría, podrían dar el apoyo tecnológico frente a lo que el Ministerio de Educación Nacional requiere, ya que en este momento no cuenta con la información del proveedor y por lo tanto no podría asesorar al Ministerio de Educación Nacional frente a la parte tecnológica

Maria Isabel Fernándes por parte del Ministerio de Educación Nacional, manifiesta que las charlas realizadas el año pasado fueron de sensibilización para que los establecimientos educativos participaran en la estrategia, y el formato de las charlas a realizar este año es similar, ya que se trata de hacer unos talleres para que los tutores interpreten los resultados de esa evaluación, por lo que se requieren algunos elementos adicionales que permitan una mayor interacción a través de los requerimientos señalados anteriormente, pero básicamente el formato es el mismo. Se programó esta reunión antes de remitir la solicitud con el fin de darles a conocer estos requerimientos y dada la experiencia como operadores logísticos, se esperaba una orientación para que la solicitud quede muy precisa y así evitar reprocesos, esto teniendo en cuenta que el formato es similar a las charlas que se realizaron el año pasado.

Por parte del MEN, se indica que se seguirá el proceso, sin embargo, se requiere guía técnica sobre lo que se debe pedir específicamente en estos tres requerimientos:

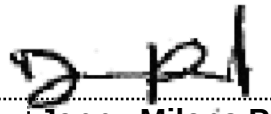
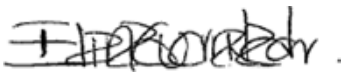
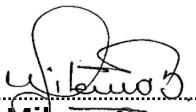
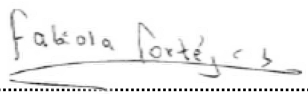
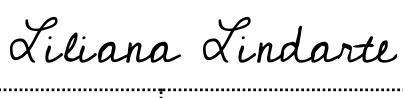
- Inscripción, que no haya problemas al acceder.
- Sugerencias sobre la plataforma a utilizar y la herramienta Puller
- Interacción con Excel y encuesta final

	Eliana Guerra, por parte del Consorcio, manifiesta que si bien es cierto el año pasado se realizaron estas charlas, el ejercicio se hizo con el proveedor, y sin tener certeza de cual quedará aprobado para este evento, en este momento no puede dar esta asesoría, toda vez que la experticia del Consorcio es en eventos presenciales, por lo que se requiere contar con un productor que esté 100% encargado de la parte tecnológica de los eventos virtuales, y va a hablar con los representantes legales del Consorcio y Ministerio de Educación Nacional para elevar la solicitud de la contratación de un productor con la experticia en este tipo de eventos. Jenny Milena Pinzón, por parte del Ministerio de Educación Nacional, señala que teniendo en cuenta que este evento se realizará dentro de muy poco tiempo, claramente la solicitud del Consorcio sobre la contratación de un productor no se alcanzaría a realizar y tramitar, por lo tanto, el MEN remitirá la solicitud puntualmente para que el Consorcio gestione con el listado de proveedores del año pasado y revise los requerimientos que se necesiten para el desarrollo de los mismos. Claudia Hernández, manifiesta que con la experiencia que tiene el Consorcio con la realización de los eventos del año pasado, podrían apoyar para establecer el requerimiento en la solicitud, y este fue el motivo de la presente reunión, sin embargo, con lo mencionado por el Consorcio, en este momento no se tiene interlocución para fluir en esta solicitud. Milena Saavedra, desde la interventoría sugiere al Ministerio de Educación Nacional, que sobre el acceso a la plataforma que están requiriendo en esta solicitud, se deje en el cuerpo del correo lo que puntualmente se requiere, para que quede la orientación al Consorcio del tipo de plataforma que se necesita para las personas que van a participar en los talleres, y el Consorcio pueda gestionar el requerimiento con el proveedor. Para finalizar, el Ministerio de Educación Nacional, indica que remitirá la solicitud e indica que las charlas están programadas para iniciar el lunes 22 de febrero de 2021.

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	Una vez el MEN cuente con la orden de servicio, la remitirá a la Interventoría para que sea revisada.

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)

Compromiso	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
1. Remitir la solicitud de evento SE 063 presentada en reunión a la Interventoría para su revisión y observaciones.	11/02/2021	MEN

			
Servidor	**Jenny Milena Pinzón.**	**Servidor**	**Claudia Hernández**
Dependencia /Entidad	Líder Financiera PTA MEN.	Dependencia/ Entidad	Profesional PTA MEN
			
Servidor	**Eliana Guerra**	**Servidor**	**Milena Saavedra Leal**
Dependencia /Entidad	Consorcio Logística MEN 2019-2021	Dependencia/ Entidad	Director de Interventoría SCAIN SAS INTERVENTORÍA.
			
Servidor	**Fabiola Cortes**	**Servidor**	**Liliana Maria Lindarte**
Dependencia /Entidad	Coordinador Operativo SCAIN SAS INTERVENTORÍA	Dependencia/ Entidad	Coordinador adtivo y financiero SCAIN SAS INTERVENTORÍA.